

Curso-Taller sobre

Cumplimiento Legal en Materia de Prevención y Control de las Emisiones a la Atmósfera

Ciudad de México • 11, 12 y 13 de marzo



Objetivos

- Conocer la aplicación de la legislación ambiental en materia de prevención y control de las emisiones a la atmósfera.
- Conocer y aplicar algunas técnicas para el cálculo de emisiones a la atmósfera.
- Determinar las obligaciones ambientales derivadas de la Ley General de Cambio Climático.

Cuota especial
\$3,000 + IVA.

*(pagando antes del
28 de febrero)*

Duración - 15 horas.

Horario - de 9:00 a 14:00 horas.

Cuota de Recuperación - \$3,500 + IVA.

Sede - Stratominds (Av. Ejército Nacional, #436, Piso 6.

Col. Chapultepec Morales, C.P. 11570, Del. Miguel Hidalgo).

Expositora - Lic. Laura L. Quirós Malagón

* Programación sujeta a cambios. El CEJA se reserva el derecho de posponer o cancelar el curso de no cumplir con el *quorum* mínimo requerido. Cupo limitado.

Informes

Corona 229-201, Col. Industrial, Del. Gustavo A. Madero, CDMX,
C.P. 07800, Tel: (55) 3330-1225 al 27, CE: cursos@ceja.org.mx



www.ceja.org.mx

TEMARIO

1. Marco jurídico.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- Ley General de Cambio Climático.
- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de prevención y control de la contaminación de la atmósfera.
- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminante.
- Normas Oficiales Mexicanas.
- Ejercicios prácticos.

2. Instrumentos de Política Regulación Ambiental.

- Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes.
- Registro Nacional de Emisiones.
- Licencia de Funcionamiento.
- Licencia Ambiental Única.
- Cédula de Operación Anual.
- Ejercicios prácticos.

3. Metodología de cálculo de emisiones.

- Factores de emisión.
- Balance de materia.
- Calculadora RENE.
- Ejercicios prácticos.



La cuota de recuperación incluye:

- Material de bienvenida y material electrónico utilizado por el expositor.
- Constancia de participación con valor curricular y registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Constancia de habilidades (Formato DC-3, previamente llenado por la empresa solicitante).
- Servicio de coffee break.